

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN
Profesor: Antonio M. Arrabal Maíz
Asignatura: GRIEGO 2º BACHILLERATO

1. Criterios de evaluación, contenidos y objetivos suprimidos en el curso 2019/2020.

Como consecuencia de la supresión de la suspensión de las clases de modo presencial con motivo de las disposiciones de las autoridades ante la excepcional crisis sanitaria, nos vemos obligados a adaptar la programación de esta tercera evaluación del modo que expresamos a continuación.

Afortunadamente, de los bloques de contenidos previstos en nuestra programación, hemos de señalar que la situación no es tan preocupante en lo que se refiere a la adquisición de los mismos, puesto que en el momento de decretarse el confinamiento ya habíamos terminado los relativos a léxico, morfosintaxis y literatura, quedando únicamente por concluir, lógicamente, el apartado de textos. Esta es la situación habitual en circunstancias normales. No en vano, el habitual funcionamiento de la asignatura implica la traducción diaria de textos, de tal modo que cuantos más textos se traduzcan, mayor será la posibilidad de realizar un buen examen en las pruebas de la EVAU.

Por este motivo, no hemos de realizar ninguna adaptación en lo que a este epígrafe se refiere.

2. Modificaciones en los criterios de evaluación que sí se evaluarán en el curso 2019/2020.

En lo referente a la evaluación del trimestre, tendremos siempre en cuenta como referencia la calificación obtenida en la segunda evaluación. Las tareas van encaminadas a la consolidación y refuerzo de lo conseguido en trimestres anteriores y a la recuperación de los criterios de evaluación no superados. Estas tareas se tendrán en cuenta para la evaluación siempre y cuando esto suponga una evaluación positiva para el alumnado, superior a la calificación de la segunda evaluación. En otro caso, se mantendrá la calificación obtenida de las dos evaluaciones anteriores. Como se trata de evaluación continua, se concederá un valor superior a la segunda evaluación en la calificación final del alumno.

Para la recuperación de aquellos alumnos que tengan suspensas las dos evaluaciones anteriores, se les entregará una serie de actividades de repaso para reforzar contenidos trabajados en estas evaluaciones. Si el alumno entrega, cumpliendo los plazos que se estipulen, dichas actividades de repaso, se le realizará una prueba escrita de recuperación sobre estos contenidos.

3. Consideraciones metodológicas.

Suspendida la actividad docente presencial, el profesorado se ha visto obligado a adoptar una metodología apropiada para la educación a distancia. El teletrabajo está siendo una constante en todos los sectores profesionales. En educación cada profesor ha buscado el medio de continuar impartiendo su asignatura de un modo telemático. En nuestro caso, alternamos el empleo de varios medios. Se ha mantenido el contacto con los Alumnos desde el primer día mediante correo electrónico, enviándoles las actividades semanales en los primeros momentos por este medio. A partir de la tercera semana de confinamiento, empezamos a usar Google Classroom, habilitando un espacio de latín en donde podemos intercambiar información constante. A ello hemos de sumar el empleo de otras posibilidades de docencia virtual, como el uso de videoconferencia a través de Hangouts Meet y el envío de vídeos grabados por el profesor en la plataforma

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN
Profesor: Antonio M. Arrabal Maíz
Asignatura: GRIEGO 2º BACHILLERATO

Youtube. Las actividades son enviadas puntualmente y con fecha de entrega fijada, lo cual se les comunica a los padres mediante la plataforma de la Junta de Andalucía IPasen.

En cuanto a la corrección de las actividades, se combina tanto la corrección individual como colectiva, es decir, se destacan por correo electrónico o en Google Classroom aquellos errores más relevantes que haya podido cometer el alumno de forma individual, para que conozca sus fallos y pueda repararlos en las siguientes tareas, y posteriormente se comparte a todo el grupo un archivo con las tareas corregidas. Las dudas que surgen con respecto a las correcciones se van aclarando por correo.

Cabra, 10 de mayo de 2020
Antonio M. Arrabal Maíz